

## **GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS "Proyectos escolares productivos de base local"**

Esta guía está destinada a los referentes provinciales del área de educación rural y de PROMER, a los supervisores y a las instituciones, programas y técnicos que podrán ser convocados por las escuelas a participar en el diseño y puesta en acción de los Proyectos.

La guía se elaboró a partir de los contenidos planteados en el documento "*Proyectos escolares productivos de base local*", producido desde el área de educación rural del Ministerio de Educación de la Nación (ME), donde se hacen explícitas las razones y fundamentos de la incorporación de esta propuesta al Ciclo Básico de Secundaria en escuelas rurales. Dicho documento se constituye en la referencia de consulta para aquellas situaciones donde se requiera profundizar en algún aspecto de los propuestos en las siguientes páginas.

### **Presentación**

Los proyectos escolares productivos de base local constituyen una propuesta pedagógica que integra el conjunto de las que se desarrollan en el marco del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, presentado desde el Ministerio de Educación de la Nación y que se implementa en articulación con los Ministerios Provinciales. Es por ello que su desarrollo tiene como principales destinatarios a los alumnos de la secundaria básica.

El diseño y la implementación de proyectos escolares de base local implican un proceso de reconstrucción compartida de conocimientos entre alumnos, docentes, miembros de la comunidad y equipos técnicos locales. Esta concepción se sustenta en las disposiciones de la Ley de Educación Nacional. Cabe considerar:

ARTÍCULO 50.- donde se indica como uno de los objetivos de la Educación Rural:

*"garantizar el acceso a los saberes postulados para el conjunto del sistema a través de propuestas pedagógicas flexibles que fortalezcan el vínculo con las identidades culturales y las actividades productivas locales".*

ARTÍCULO 51.- "El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, es responsable de definir las medidas necesarias para que los servicios educativos brindados en zonas rurales

alcancen niveles de calidad equivalente a los urbanos. Los criterios generales que deben orientar dichas medidas son:

(...)

*"integrar redes intersectoriales de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y agencias de extensión a fin de coordinar la cooperación y el apoyo de los diferentes sectores para expandir y garantizar las oportunidades y posibilidades educativas de los alumnos":*

La propuesta pretende retomar prácticas habituales de las escuelas rurales como son los proyectos productivos, incorporándole la metodología del desarrollo rural local. Se espera que las necesidades e intereses de las comunidades donde se insertan las escuelas encuentren en esta propuesta un espacio para ser tratadas, estudiadas, enriquecidas, ampliadas. También es deseable la participación de especialistas en las temáticas seleccionadas para su abordaje. De este modo, los conocimientos que circularán a partir de la realización de los proyectos serán producto del quehacer constructivo de dos ámbitos bien diferentes: el conocimiento cotidiano de los miembros de la comunidad y el conocimiento científico tecnológico de los equipos técnicos convocados. Ahora bien, en tanto "proyectos escolares" será tarea del docente considerar los saberes de esos dos ámbitos y trabajarlos como contenidos de enseñanza, así como pasarlos por el tamiz del conocimiento escolar, un conocimiento particular que asume diferentes características según el área de enseñanza. El docente se enfrentará al desafío de presentar situaciones de enseñanza que cobren sentido en el marco de la temática del proyecto, es decir que ofrezcan a los alumnos oportunidades para ampliar, enriquecer, relativizar sus saberes sobre el tema sin perder el interés inicial que les provoca la convocatoria a desarrollar este tipo de actividades. Es importante que cada docente reconozca el reto de sostener el interés de los alumnos a lo largo del tiempo, formulando sucesivas situaciones problemáticas en la búsqueda de respuestas a diferentes momentos del desarrollo del proyecto, incluyendo interrogantes que requieran de la búsqueda de información en los marcos de referencia de las áreas curriculares, para que progresivamente las indagaciones teóricas vayan cobrando mayor significación, en la medida en que amplíen y fundamenten las acciones prácticas.

Para aproximarse a los propósitos antes mencionados los proyectos escolares productivos de base local asumen tres objetivos principales:

- Proporcionar entornos de aprendizaje que permitan a los alumnos revisar, ampliar y enriquecer sus conocimientos disciplinares y técnicos. En este caso, como

resultado del abordaje de problemáticas locales, identificadas en colaboración con miembros de su comunidad, y cuyo tratamiento les aporte una lectura interpretativa de la realidad que amplíe su visión cotidiana del mundo.

- Brindar a los alumnos un ámbito donde sea posible idear y poner en práctica alternativas para dar respuesta a un problema local con participación de los jóvenes, junto con otros integrantes de la comunidad, bajo la coordinación de los docentes y en el marco de un proyecto.
- Impulsar la construcción colectiva de conocimientos que faciliten a futuro la participación de los actuales alumnos en procesos o estrategias de desarrollo territorial.

El diseño y la ejecución de proyectos escolares productivos de base local constituyen una alternativa viable para impulsar modos de construcción colectiva. Se espera que la participación de los actuales alumnos en la formulación e implementación de los proyectos escolares y las interacciones con los miembros de la comunidad y los técnicos faciliten a futuro su incorporación como miembros activos de sus comunidades en procesos o estrategias de desarrollo. Se considera central que la escuela ofrezca la oportunidad de apropiarse de nuevos marcos de referencia a través de los contenidos escolares y los aportes de idóneos y especialistas; reconocer y valorar los saberes adquiridos en la experiencia cotidiana de los alumnos, sus familias y vecinos; tomar la palabra; presentar las propias ideas, reconocer las de los otros, debatirlas; fundamentar posiciones; aportar a la toma de decisiones. El espacio de los proyectos escolares se constituye en un ámbito resguardado para que los alumnos desarrollen estrategias para el ejercicio pleno de la participación, que podrán replicar posteriormente, cuando las situaciones reales de la vida comunitaria y laboral les ofrezcan nuevas oportunidades.

## Condiciones y principales características de las acciones a desarrollar

Para la implementación de los proyectos será necesario considerar algunas condiciones y características:

- Los proyectos podrán ser desarrollados por una escuela o un conjunto de escuelas de un mismo agrupamiento. La decisión de compartir una temática y por tanto de desarrollar proyectos entre varias instituciones será decisión de los integrantes del agrupamiento y resultará de la evaluación realizada por los docentes y alumnos, junto con los técnicos y la comunidad de referencia<sup>1</sup>. La exploración de las necesidades e intereses de la comunidad, se propone en el documento *"Proyectos escolares productivos de base local"*.
- Los proyectos tendrán vinculación con alguna de las líneas temáticas propuestas en el apartado correspondiente de este documento. Sin embargo podría resultar que alguna escuela/ agrupamiento decidiera incursionar en una temática no incluida allí. En ese caso la decisión deberá fundamentarse en función de las necesidades y posibilidades de las comunidades.
- Los proyectos se retomarán en años sucesivos, sosteniendo la misma temática. Luego de la selección de la temática se espera que se identifiquen y desplieguen un conjunto de problemas relacionados con la temática seleccionada para ser abordados progresivamente a lo largo de varios años. Si al cabo del primer año se evalúa la necesidad de modificar la temática se deberán fundamentar las razones de dicho cambio.
- Los proyectos deberán hacer foco en la enseñanza de contenidos escolares y de contenidos relacionados con la metodología del desarrollo local. Los contenidos didácticos de los proyectos serán programados por los docentes en un itinerario integrado por variadas actividades de

---

<sup>1</sup> La coordinación de las acciones estará a cargo de los docentes tutores o profesor/es referente/s del proyecto, cuyo involucramiento dependerá de la relación entre su especialidad y la temática seleccionada.

enseñanza<sup>2</sup>. Los contenidos técnicos de los proyectos serán incorporados en una planificación específica<sup>3</sup> y en su elaboración participarán los especialistas en la materia (técnicos e idóneos), junto con los alumnos y docentes.

- Se considerará la participación de profesionales e idóneos locales, especializados en las temáticas seleccionadas. Su incorporación tendrá como propósito orientar el diseño, la implementación y el seguimiento de las acciones planificadas en el proyecto. Ellos podrán ser integrantes de la comunidad escolar o trabajar en organismos gubernamentales y no gubernamentales y tener disponibilidad de tiempo para el trabajo en conjunto en el ámbito de la escuela y del agrupamiento.
- Las escuelas participantes contarán para su proyecto con recursos a ser transferidos desde el ME, a través de PROMER. Cuando las escuelas no dispongan de una cuenta bancaria la Coordinación Provincial de PROMER (autoridades de la provincia, vinculadas al área de ruralidad) arbitrará los medios para que los fondos sean remitidos hacia la escuela.
- Cada escuela participante dispondrá de un monto de \$2000 por año para la implementación de las propuestas. Durante dos años las escuelas recibirán el mismo monto en carácter de refuerzos para ampliar y profundizar el tratamiento de la temática seleccionada o abrir una nueva. En el primer año de implementación las escuelas recibirán el monto en dos partes: un anticipo de \$1000 una vez que la escuela haya sido notificada de su incorporación a esta línea de acción y los restantes \$1000 contra la aprobación del proyecto. Los primeros \$1000 que recibirá la escuela tienen por objeto facilitar el desarrollo de las primeras etapas del proyecto: la

---

<sup>2</sup> El planeamiento de la secuencia didáctica supone la selección de contenidos vinculados con las actividades técnicas a implementar y el diseño de situaciones de enseñanza. Ellas tendrán que ser orientadas a debatir sobre la aplicación de cierta técnica, promover la búsqueda de información y analizar la validez de la misma en función del contexto, fortalecer el trabajo en grupo y la toma de decisiones compartidas, valorar los aportes realizados por todos los involucrados en el proyecto, entre otras.

<sup>3</sup> Este itinerario incluirá la secuencia de actividades técnicas a realizar en el proyecto. La planificación de las etapas y tareas técnicas tiene como finalidad que los alumnos aprendan sobre las diversas alternativas de solución de la problemática en cuestión; del "cómo se hace" en cada una de las etapas y cómo se implementan los proyectos. La participación en alternativas de estas características les brindan oportunidades de ampliar y enriquecer sus saberes no académicos y vincularlos significativamente con los académicos. Aprenden sobre cómo se participa, cómo se realizan anticipaciones para planificar y como se formula y ejecuta un proyecto.

definición de la temática y problema a tratar, el diseño del proyecto. Contar con estos recursos no implica agotarlos en su totalidad en estas instancias iniciales sino garantizar aquellos aspectos de elaboración previstos en esta propuesta y para los cuales habitualmente las escuelas no cuentan con recursos propios. Entre otras alternativas pueden considerarse:

- El traslado de técnicos a la comunidad
  - Salidas de los alumnos para la búsqueda de información para la toma de decisiones sobre la temática a seleccionar y el diseño de las etapas técnicas
  - La duplicación de material bibliográfico, de encuestas, entrevistas, etc.
- Las escuelas podrán destinar el monto recibido anualmente a algunos de los siguientes rubros:
- Máquinas, herramientas y otros insumos vinculados con el tema a tratar
  - Material didáctico impreso o insumos didácticos (papel, cartucho de impresoras, afiches, marcadores)
  - Hasta un 15% del monto anual para cubrir gastos de movilidad del técnico o idóneo
  - Hasta un 15% del monto recibido anualmente para pagar honorarios de los técnicos o idóneos. Estos podrán ser percibidos sólo por los técnicos que no pertenezcan a la planta permanente de ningún organismo oficial
  - Refrigerios, traslados y seguros de los alumnos
  - Otros insumos, siempre que se fundamente debidamente su necesidad.
- Cuando más de una escuela trabaje sobre un mismo proyecto podrán realizar compras compartidas de bienes materiales. Estos se inventariarán en la escuela donde se localicen físicamente. También se podrán compartir medios de transporte para la realización de salidas y visitas.
- Los proyectos contemplarán que las escuelas asuman el compromiso de gestionar ciertos recursos, según las posibilidades de cada institución, a modo de contraparte. Pueden incluirse entre ellos insumos materiales, mano de obra, combustible, transporte, refrigerios para una salida, entre otros.

## Evaluación y seguimiento de los proyectos

Los proyectos deberán ser presentados para su evaluación y seguimiento externo. De este modo, los equipos provinciales tendrán oportunidad de analizar las propuestas desde el inicio de la formulación para la correspondiente incorporación de aportes y tener conocimiento de las acciones que se están desarrollando en cada agrupamiento de escuelas.

### Evaluación inicial del proyecto

Para su evaluación los proyectos deberán ser presentados según el formato propuesto en este documento: un conjunto de 7 planillas en las que los docentes registrarán lo planificado.

- La evaluación estará a cargo de una terna de evaluadores que podrá estar constituida por tres de los siguientes perfiles:

- Un supervisor de nivel primario o secundario
- Un director o maestro representante de los docentes del agrupamiento
- Un técnico de algún organismo estatal vinculado a la temática
- Un referente del equipo técnico provincial de la modalidad rural
- Un referente del equipo técnico de PROMER

- Será responsabilidad del coordinador de la modalidad rural de la provincia definir la conformación de la terna de evaluadores.

- Cada terna evaluará el total de proyectos correspondientes a un agrupamiento. Una misma terna podrá evaluar las propuestas de más de un agrupamiento de una misma zona.

- La terna evaluadora de cada agrupamiento comenzará la evaluación una vez recibido el conjunto de proyectos de las escuelas del agrupamiento.

- El proyecto para ser aprobado deberá incluir un componente pedagógico – didáctico y un componente técnico, articulados entre sí. El componente pedagógico deberá aportar a enriquecer la mirada sobre los aspectos técnicos.

- El presupuesto del proyecto tendrá que ajustarse a las posibilidades de uso del dinero autorizadas en esta guía y mostrar plena coherencia entre la asignación de los recursos y las acciones previstas.

- Los proyectos evaluados y aprobados serán consignados por los evaluadores en una planilla como la siguiente para ser remitida al coordinador de la modalidad rural provincial:

AGRUPAMIENTO	
Escuela N°	
Título del proyecto:	
Resumen:	
Observaciones:	
Escuela N°	
Título del proyecto:	
Resumen:	
Observaciones:	
Escuela N°	
Título del proyecto:	
Resumen:	
Observaciones:	
....	

- La terna evaluadora podrá aprobar proyectos que requieran ciertos ajustes los que serán consignados en la columna observaciones (por ejemplo, podría sugerirse la necesidad fortalecer la propuesta pedagógica, ofrecer espacios de participación genuina a los alumnos, incluir técnicos externos a la comunidad o idóneos, incorporar en mayor grado a la comunidad local, entre otras).

- El coordinador de la modalidad rural utilizará la información brindada por la planilla para avalar la evaluación y autorizar el envío de la segundos \$1000 de los recursos

para el primer año del proyecto. En caso de que haya "observaciones" tales como las mencionadas en el punto anterior, estas no impedirán que se envíen los recursos a la escuela pero serán aspectos a considerar en instancias de seguimiento desde la coordinación provincial y serán condición para la continuidad de la propuesta en años siguientes.

- El coordinador de la modalidad rural tendrá en consideración que aún cuando esté presentada la formulación, durante la implementación será posible realizar alguna modificación posterior en función de las particularidades de cada proyecto.

#### Seguimiento de los proyectos y continuidad en años sucesivos

- El seguimiento de los proyectos estará a cargo del equipo técnico provincial de la modalidad rural. Las reuniones de agrupamiento de las escuelas deberán ser consideradas como el espacio propicio para acercarse a conocer la marcha de los proyectos.
- Después del primer año, el total de escuelas de un agrupamiento deberán enviar al coordinador provincial de la modalidad rural una síntesis de la propuesta de trabajo prevista para el año, indicando de qué modo se profundiza el tratamiento de la temática abordada el año anterior.
- El coordinador tendrá la responsabilidad de evaluar dicha presentación y contra la aprobación liberará los fondos correspondientes (\$2000/ escuela).
- El coordinador determinará la convocatoria a evaluadores externos en caso de que la propuesta presentada implique un cambio en la temática respecto del año anterior. Esta presentación deberá incluir una fundamentación del cambio y el nuevo proyecto según las condiciones previstas en la presentación para el primer año (conjunto de 7 planillas).

## Líneas temáticas

Se presenta a continuación un listado de líneas temáticas<sup>4</sup> para ser consideradas en el momento de iniciar la indagación, categorizadas según el tipo de producción implicada.

- **Producción primaria**
  - *Agricultura* (por ejemplo: producción de granos o plantines, diseño y construcción de herramientas, preparación de insecticidas y fungicidas)
  - *Ganadería y forrajes* (por ejemplo: diseño de una cartilla para el control de enfermedades en animales caprinos; elaboración de suplementos alimentarios para el ganado, construcción de corrales o gallineros, realización de inseminación artificial, producción de semillas de forrajeras, elaboración de informes sobre mejoramiento genético)
  - *Forestal y frutales* (por ejemplo: desarrollo de técnicas de manejo silvopastoril del monte, poda de frutales de la zona, realización de informes sobre control sanitario, producción de plantas frutales, producción de plantas forestales)
  - *Agua y riego* (por ejemplo: estudio y puesta en práctica de diferentes sistemas de captación, de bombeo, de distribución de agua)
  - *Minería artesanal* (por ejemplo: recuperación y desarrollo de técnicas mineras sustentables).
  
- **Transformación artesanal de la producción primaria:**
  - *Elaboración artesanal de agroalimentos* (por ejemplo, instalación de un molino artesanal para producción de harinas y especias molidas de uso comunitario, construcción de una deshidratadora de hortalizas para el consumo escolar, elaboración de un recetario de diferentes tipos de panificados e instalación de un horno para uso escolar).
  - *Elaboración de artesanías con fibras animales o vegetales, madera y cuero* (producción de diferentes tipos de artículos de cestería, recuperación de técnicas locales de producción textil, difusión de técnicas para curtir cuero a través de una cartilla, construcción de instrumentos musicales).

<sup>4</sup> Para la elaboración de este apartado se tuvieron en cuenta las categorías y ejemplos presentados en los "Catálogos de Tecnologías para pequeños productores agropecuarios 1 y 2", Secretaría de Agricultura, ganadería, pesca y alimentos, PROINDER, 2007.

- *Elaboración de artesanías con arcilla y rocas.*
  
- **Prestación de servicios**
  - *Servicios vinculados con la producción primaria* (organización de: un servicio de poda de frutales para brindarlo a terceros o un servicio de esquila; diseño de un sistema de mantenimiento de espacios verdes públicos o privados; elaboración de un informe sobre la normativa de certificación de calidad de productos; instalación de un laboratorio sencillo en la escuela que posibilite la realización de algunos controles de calidad de los productos).
  - *Agroturismo o turismo rural* (organización de visitas guiadas a sitios destacados del lugar; organización de salas de exhibición de colecciones locales).
  - *Servicios informáticos* (por ejemplo: diseño de etiquetas para envases de alimentos y folletos de divulgación de productos; difusión de los modos de utilizar programas de evaluación de costos, de evaluación de inversiones, rentabilidad, de seguimiento de rodeos).
  
- **Energías alternativas**
  - *Energía solar* ( construcción y utilización de secador solar de alimentos o túneles de secado de hortalizas)
  - *Energía eólica* (construcción de un aerogenerador para uso en la escuela)
  - *Biocombustibles* (construcción de un biodigestor para procesar residuos orgánicos de la escuela y obtener energía para el funcionamiento de una cocina)
  - *Energía hidráulica* (construcción de una microcentral eléctrica para generar energía eléctrica para la escuela)



## Sugerencias para la elaboración y presentación de las propuestas

Los proyectos se organizarán siguiendo las etapas planteadas a continuación. Cada una de ellas implica la realización de un conjunto de acciones<sup>5</sup>, que será necesario registrar en los instrumentos<sup>6</sup> propuestos en este apartado. La tarea implica una construcción compartida entre diferentes actores sociales y se pretende que los alumnos tengan mucho protagonismo. La presentación que realizarán las escuelas a los evaluadores tiene por sentido anticipar a las autoridades las temáticas y acciones previstas. Por ello, el completamiento con la versión final de cada planilla será responsabilidad del docente a cargo del proyecto, quien sistematizará y "pasará en limpio" las realizadas durante la construcción de la propuesta.

### Etapas de los proyectos

#### 1- Etapa exploratoria

##### Propósitos

- o Identificar posibles temáticas que reflejen intereses o necesidades de la comunidad.

##### Actividades

El docente tendrá que:

- Diseñar las acciones que desarrollará con los alumnos, la comunidad, especialistas en el tema y sus colegas del agrupamiento, para encaminar el cumplimiento del propósito.

##### Instrumento para registrar la información en esta etapa

---

<sup>5</sup> En este documento las acciones se presentan de un modo sintético. En el documento "Proyectos escolares productivos de base local" se detallan con mucha precisión el conjunto de actividades a implementar en cada etapa.

<sup>6</sup> En el documento "Proyectos escolares productivos de base local" se ejemplifica el modo de completar cada instrumento.

**Planilla 1: ETAPA EXPLORATORIA DE LAS TEMÁTICAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD**

Temática:
Necesidad de la comunidad a la que daría respuesta
Interés y posibilidades de participación de los alumnos:
Condiciones locales de las que se dispone (culturales, de infraestructura, localización, agroecológicas, económicas, etc)
Condiciones locales que se necesitan:
Posibilidad de articular con otras escuelas del agrupamiento:

**Los proyectos en el marco del agrupamiento**

Cuando los docentes compartan en el agrupamiento el debate en torno a las temáticas planteadas en cada escuela, podrán incluir en la ficha una fila donde consideren el *valor didáctico* de su tratamiento

**2- Etapa selección de la temática e identificación de situaciones problemáticas**

### Propósitos

- o Seleccionar la temática a ser tratada y definir un conjunto de situaciones problemáticas vinculadas con dicha temática.
- o Priorizar una de las situaciones problemáticas.

### Actividades

El docente tendrá que:

- Organizar los encuentros entre los alumnos y especialistas e idóneos de la comunidad para avanzar en la selección de la temática.
- Prever de qué modo orientará el intercambio para la definición de las problemáticas y la posterior selección de una de ellas.

#### **Los proyectos en el marco del agrupamiento**

Cuando los docentes se encuentren con sus colegas en el agrupamiento en esta etapa podrán compartir:

- La puesta en común de los avances producidos en cada escuela
- El establecimiento de acuerdos de trabajo con las otras escuelas

Instrumento para registrar la información producida en esta etapa

#### **Planilla 2: SELECCIÓN DE UNA TEMÁTICA Y DE UN PROBLEMA EN RELACIÓN CON EL TEMA**

Temática seleccionada:
Situaciones problemáticas en relación con la temática:
Problemática seleccionada:
Beneficios esperables para la comunidad:
Oportunidad de participación de los alumnos:

Posibilidades de avanzar en su resolución (por ejemplo en relación con: disponibilidad de recursos económicos y materiales, mano de obra, información, espacio necesario, aval del gobierno local si fuera necesario, etc.)

Valor didáctico del problema seleccionado

### 3- Diseño del plan de acción

#### Propósitos

En esta etapa el foco está puesto en la elaboración del itinerario técnico y la secuencia didáctica.

- o Especificar los objetivos o beneficios que se desean alcanzar, se definen los resultados y/o productos concretos,
- o Detallar las actividades necesarias para obtener esos resultados o productos.

#### Actividades

El docente tendrá que incorporar en esta etapa las siguientes acciones:

- Coordinar reuniones de trabajo con la participación de los alumnos, técnicos y referentes de la comunidad para la producción del itinerario técnico.
- Conducir la confección del presupuesto, integrando aporte de todos los actores involucrados en la elaboración del proyecto.
- Identificar en el itinerario técnico contenidos escolares a ser tratados de manera sistemática a través de actividades de enseñanza.
- Elaborar la secuencia didáctica que acompañará la implementación técnica del proyecto.

#### **Los proyectos en el marco del agrupamiento**

Cuando los docentes sostengan las reuniones del agrupamiento podrán:

- actualizar avances en el plan de acción

- anticipar actividades conjuntas entre las escuelas (compras compartidas, visitas entre escuelas o a espacios extraescolares, intercambios a través de materiales escritos, etc.)
- convocar a especialistas que colaboren en alguna cuestión particular.

Instrumentos para registrar la información en esta etapa

**Planilla 3: ITINERARIO TÉCNICO**

PRODUCTO A LOGRAR		
Etapas técnicas	Insumos y Mano de obra	Participantes

Planilla 4: RECORRIDO DIDÁCTICO

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA		
Secuencia de actividades	Alumnos participantes	Materiales

**Planilla 5: PRESUPUESTO**

RUBROS	ORIGEN DEL APORTE		PRECIOS	
	PROMER	LOCALES <sup>7</sup>	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>INSUMOS</b>				
EQUIPAMIENTO				
HERRAMIENTAS				
LIBRERÍA				
MATERIALES DE CONSUMO				
REFRIFERIO				
OTROS				
<b>HONORARIOS Y TRASLADOS</b>				
TRASLADO DE TÉCNICOS				
HONORARIOS				
COMBUSTIBLE				
TRASLADO ALUMNOS				
OTROS				
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>				
MATERIAL DIDÁCTICO				
PUBLICACIONES				
OTROS				
<b>TOTAL</b>				

<sup>7</sup> Refiere a recursos aportados por la escuela o la comunidad, como por ejemplo: agroalimentos producidos localmente, mano de obra, transporte del Municipio o delegación, refrigerios, etc.

#### Planilla 6: CRONOGRAMA

ETAPAS	Duración (Meses)						Participantes
	1°	2°	3°	4°	5°	...	

#### 4- Seguimiento y evaluación

##### Propósitos

- o Revisar durante la marcha cada una de las etapas del itinerario técnico para realizar los ajustes necesarios, comparando lo planeado con lo efectivamente realizado, sin perder de vista el objetivo o los beneficios deseados y el producto a lograr.
- o Evaluar los resultados finales y definir posibles líneas de acción para el próximo año.

##### Actividades

El docente tendrá que:

- Coordinar instancias de trabajo con la colaboración de los técnicos y la participación de los alumnos para la definición de los resultados esperados al finalizar el proyecto. Los resultados deberían referir tanto a aspectos técnicos como a los relacionados con el fortalecimiento del desarrollo de la comunidad y al vínculo establecido con otras escuelas de la zona.
- Orientar a los alumnos en el control de la ejecución de las etapas planificadas en el plan técnico y según los tiempos previstos en el cronograma. Habilitar la incorporación de cambios cuando así se lo requiera.

- Abrir instancias de intercambio con la comunidad para evaluar la marcha del proyecto e incorporar los ajustes necesarios.

Instrumentos para registrar la información en esta etapa

**Planilla 7: RESULTADOS ESPERADOS**

<b>Técnicos:</b>	
<b>Desarrollo comunitario:</b>	
<b>Articulación de tareas con otras escuelas de la zona</b>	

**Los proyectos en el marco del agrupamiento**

Los docentes podrán llevar a las reuniones los avances del proyecto, las dificultades que se les presentaron, las trayectorias previstas para seguir avanzando con el

propósito de recibir aportes y sugerencias de los colegas y especialistas convocados, así como ofrecer los suyos a los demás.

Podrán abrir una instancia de evaluación final, para comparar los resultados obtenidos en función de los propósitos de cada proyecto, comunicar y difundir los resultados a la comunidad y entre las escuelas.

Por otra parte, estas reuniones se constituyen en el espacio privilegiado para compartir y debatir acerca de los avances de los itinerarios didácticos correspondientes, para intercambiar también sobre particularidades de la enseñanza.

CICLO BÁSICO DE EDUCACION SECUNDARIA  
ESCUELAS RURALES

**PROYECTOS ESCOLARES PRODUCTIVOS  
DE BASE LOCAL**

*VERSIÓN PRELIMINAR*

Ministerio de Educación de la Nación  
Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente  
Área de Educación Rural

## INDICE

### PRESENTACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Acerca del material

### DEFINICIONES BÁSICAS

Nueva ruralidad y desarrollo

¿Cómo se puede definir el medio rural?

El desarrollo como herramienta de transformación

Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades locales

### DEL MARCO DEL DESARROLLO LOCAL A LOS PROYECTOS ESCOLARES DE BASE LOCAL

Los proyectos comunitarios como instrumento para actuar sobre los problemas locales

Los proyectos escolares productivos de base local como estrategia de enseñanza

Propósitos

Objetivos de los proyectos

Rasgos principales de los Proyectos Escolares Productivos de Base Local

a- La selección de la temática

b- El diseño de las etapas técnicas y el itinerario didáctico

c- Sobre el producto a lograr

La progresión de los proyectos a lo largo del tiempo

### LÍNEAS TEMÁTICAS

Producción primaria

Transformación artesanal de la producción primaria:

Prestación de servicios

Energías alternativas

## GUÍA PARA EL DISEÑO Y LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos paso a paso

Condiciones y características generales de las acciones a desarrollar

Evaluación y seguimiento de los proyectos

- 1- Etapa exploratoria
- 2- Etapa selección de la temática e identificación de situaciones problemáticas
- 3- Diseño del plan de acción
- 4- Seguimiento y evaluación

Planillas para la presentación de las propuestas

### EJEMPLOS

Un ejemplo de proyecto relacionado con el área de servicios: turismo rural

Un ejemplo de proyecto relacionado con el área de la producción de agroalimentos:  
elaboración artesanal de quesos

Un ejemplo de proyecto relacionado con el área artesanal: elaboración de artesanías en mimbres.